

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
IQE DE ECUADOR S.A.**

En Quito, 23 de abril de 2013, a las 12H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas de **IQE DE ECUADOR S.A.**, decide unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Conocimiento y resolución sobre la entrega de utilidades a los empleados de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
Julio César Fernández Mendoza	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	47907
Edgar Quevedo Almaguer	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	47907
TOTAL		95814

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Daniela Miño Brito

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

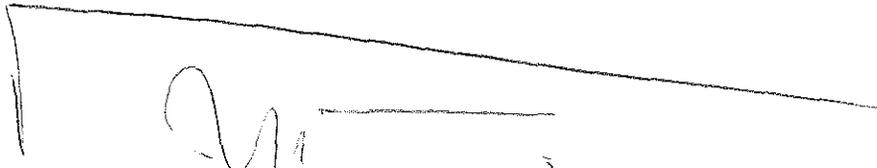
Utilidades antes de impuestos	USD \$ 448.631,16
Menos: 15% Participación trabajadores	USD \$ 67.294,67
Menos: Impuesto a la Renta	USD \$ 8 2.179,80
Menos: Reserva Legal	USD \$ 16.610,37
Menos Ajustes por Impuesto Diferido	USD \$ 4.889,37
Menos el Salario Digno	USD \$ 3.080,19
Utilidad a disposición de los accionistas	USD \$ 274.576,75

La Junta resuelve en forma unánime repartir los dividendos del año 2013 a cada uno de los accionistas de la compañía, asignándole un valor a cada uno de USD \$ 137.288,38.

5. Se pone en conocimiento de la Junta la entrega a los empleados de las utilidades de la Compañía que se efectuó en este mes. La Junta General declara conocida por unanimidad dicha entrega.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13H00.

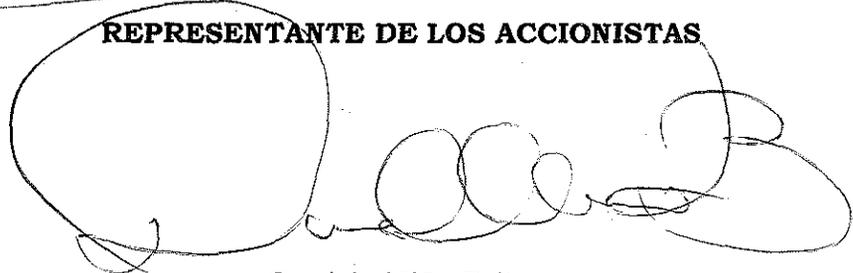
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, los señores accionistas y el señor Secretario, que certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS



Daniela Miño Brito

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA